

Expediente 3/2025

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA – ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS (EUDEL)

1.-OBJETO

Contratar a una empresa para que preste el servicio de diseño, maquetación e impresión de la **revista UDALA** (financiación municipal) de EUDEL; así como el diseño gráfico/maquetación -sin impresión-de otros materiales de difusión de jornadas y formación de EUDEL (**folletos, carteles, banners para web y RRSS, etc.**).

A modo de referencia se facilita el enlace a las publicaciones realizadas en años anteriores:

- Revista UDALA: [último número](#) / [anteriores](#) (impreso y digital)
- [Folleto de Seminario Vasco de Derecho Local](#) (formato digital)
- [Folleto del Programa de Tributación](#) (formato digital)
- [Folleto del Programa de Liderazgo](#) (formato digital)
- Web EUDEL: www.eudel.eus

2.- TRABAJOS REQUERIDOS DENTRO DEL SERVICIO

EUDEL suministrará a la empresa adjudicataria la información, textos y bases de datos necesarias para elaborar la publicación. Todo ello en ambos idiomas, euskera y castellano, y en formato editable (Word, Excel, etc.). El resto de las imágenes necesarias para el diseño y recursos gráficos correrán a cargo de la adjudicataria.

a) Revista UDALA. Dos números: Febrero y Octubre.

*Incluye diseño, maquetación e impresión de **1.000 ejemplares** de la publicación.*

Con las siguientes características: 56 pags+4

portadas impresas a 4/4 tintas, con una tamaño de 230 x 270 mm, con los interiores en papel couche mate de 150 grs., y portadas en papel couché mate de 250 grs., plastificado mate a una cara, cosido a grapa.

Además, por cada revista, se suministrará un pdf navegable (con marcadores) y 2 banner web y 2 JPGs para redes sociales (euskera y castellano)

b) Materiales de difusión jornadas/formación de EUDEL. A lo largo del año.

Número estimado: 10 materiales

Incluye diseño y maquetación, entrega en PDF. No hay impresión.

Dos idiomas: versión en euskera y versión en castellano.

Páginas estimadas por cada folleto: 4 en castellano y 4 en euskera

*NOTA: En el caso de los folletos, se realizarán 3 adaptaciones de la portada: 1 banner web y 2 JPGs para redes sociales (euskera y castellano).

3.- IDENTIDAD CORPORATIVA, REVISIONES y ENTREGA

Identidad corporativa: se garantizará un uso adecuado del logo de EUDEL (identidad de imagen) que se facilitará desde Comunicación de EUDEL.

Durante el proceso de diseño y maquetación, la empresa adjudicataria atenderá a los cambios y correcciones solicitadas por EUDEL. Con la validación final de EUDEL, la adjudicataria preparará los archivos específicos para el proceso de preimpresión, en su caso.

Los archivos finales se entregarán a EUDEL en soporte digital, tanto las artes finales para imprenta como el PDF digital (navegable con marcadores en el caso de la revista UDALA) para su difusión mailing y publicación web/RRSS.

Cuando se requieran trabajos de impresión (revista UDALA), la empresa de diseño adjudicataria se coordinará con la imprenta, para el control y supervisión de todos los trabajos de preimpresión, pruebas de color, acabados y entrega a la distribuidora de EUDEL.

4.- MEDIOS PERSONALES Y EXPERIENCIA

La adjudicataria deberá garantizar la cobertura del servicio con los medios personales que adscriba al contrato.

Al menos dos personas:

- Una persona con Licenciatura, Diplomatura o estudios especializados en periodismo, y con experiencia acreditada en la edición y coordinación editorial de publicaciones.
- Una persona con formación especializada y experiencia acreditada en diseño gráfico y maquetación.

En caso de que este personal fuera sustituido o se ausentase en algún momento del contrato, deberá el nuevo personal acreditar la titulación requerida en este apartado.

La empresa retirará a aquel personal que a criterio de EUDEL obtenga una evaluación desfavorable durante el desarrollo del servicio objeto del contrato.

Respecto al personal que emplee en la realización de los trabajos, la empresa adjudicataria estará obligada al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia tributaria, relaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, quedando EUDEL exonerada de responsabilidad por este incumplimiento.

La empresa adjudicataria deberá contar con software de diseño profesional y tratamiento de imágenes de alta calidad, con licencias de uso o comprobar que sean de código abierto.

Se deberá acreditar la experiencia de trabajo en la elaboración de publicaciones para las administraciones públicas de la CAPV, se valorará especialmente las referidas al ámbito municipal.

La empresa adjudicataria dedicará a la prestación del servicio los medios humanos y materiales necesarios para su correcta ejecución de acuerdo con las especificaciones establecidas en este pliego, sin que se determine una dedicación mínima o máxima para su servicio. El Servicio se prestará desde las instalaciones de la empresa adjudicataria, salvo cuando el personal de la empresa deba acudir a reuniones o presentaciones a la sede de EUDEL.

El personal técnico deberá estar capacitado para comunicarse en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En las relaciones verbales entre EUDEL y la empresa adjudicataria se empleará habitualmente el euskera. La relación de la empresa con Eudel se realizará en ambas lenguas cooficiales. Para ello la empresa adjudicataria deberá acreditar que el personal de atención directa tiene titulación de C1 o equivalente. En caso de que este personal fuera sustituido o se ausentase en algún momento del contrato, deberá el nuevo personal acreditar la titulación requerida en este apartado.

No se admitirá documentación que no se halle debidamente fechada o firmada por la adjudicataria.

En Bilbao, a 20 de enero de 2025